



## Suscriben Siria y la ONU entendimiento que regula envío de observadores

El Entendimiento forma parte de los esfuerzos desempeñados por el Ejecutivo sirio para contribuir al éxito del plan de paz de los seis puntos del enviado especial de la ONU a Siria, Kofi Annan

**Publicado: Jueves 19 abril 2012 | 02:25:19 pm.**

**Publicado por: Telesur**

La Organización de Naciones Unidas (ONU) y el Gobierno de Siria, firmaron este jueves el Entendimiento inicial que regula el mecanismo de labor de observadores del organismo multilateral para supervisar el alto el fuego y contribuir a lograr un acuerdo de diálogo en el país árabe, afectado por una crisis desde marzo de 2011.

El pacto fue firmado en la sede del Ministerio de Exteriores de Siria, por el vicescanciller Faisal Miqdad, y por el jefe del equipo técnico, general Guha Abhijit, del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz en las Naciones Unidas.

El Entendimiento forma parte de los esfuerzos desempeñados por el Ejecutivo sirio para contribuir al éxito del plan de paz de los seis puntos del enviado especial de la ONU a Siria, Kofi Annan.

Con este pacto "se busca facilitar la tarea de los observadores, en el marco de la soberanía siría, para supervisar el cese al fuego, tomando en cuenta el cumplimiento de las normas del Derecho Internacional, que regula la labor de este tipo de misiones internacionales", informó la cancillería siria.

Tras la firma del pacto "el Consejo de Seguridad se reúne para estudiar las peticiones del (secretario general de la ONU) Ban Ki-moon de enviar observadores a Siria".

Tras la rubricación del acuerdo, el secretario general de la ONU, Ban Ki-moon, pidió al Consejo de Seguridad que autorice el envío de 300 observadores militares no armados a Siria.

"Deseo una acción rápida del Consejo de Seguridad. No es una misión que no entrañe riesgos, pero creo que

puede contribuir a lograr la paz y un acuerdo político que refleje la voluntad del pueblo sirio", dijo Ban tras reunirse con los miembros del máximo órgano de decisión de la ONU.

Asimismo, indicó que pese al compromiso de Damasco de un cese el fuego, que entró en vigor la semana pasada, continúa el ataque de grupos armados, que hasta marzo pasado habían asesinado a tres mil 211 civiles, entre ellos 204 mujeres y 156 niños, 478 policías y 2 088 militares miembros de las fuerzas de seguridad. Además se produjeron 1 560 secuestros, entre civiles, militares y policías, 931 desaparecidos y dos mil 256 vehículos del gobierno robados, según información oficial.

Ante ese escenario, Ban consideró necesario la ampliación del equipo actual de observadores en ese país y presentó una propuesta para el envío de una misión de 300 observadores desarmados a Siria, apoyados por un componente civil, durante un período inicial de tres meses.

El máximo representante de las Naciones Unidas envió su propuesta por escrito al Consejo y participó en las consultas de los quince sobre la que ha llamado Misión de Supervisión de Naciones Unidas en Siria (Unsmis, por su sigla en inglés).

La Unsmis permitiría, previa autorización del Consejo de Seguridad mediante una resolución, el despliegue paulatino, en cuestión de semanas, de observadores en aproximadamente diez puntos repartidos por Siria, aunque Ban no cierra la puerta a enviar incluso más personal tras los 90 días iniciales de trabajo.

El corresponsal de teleSUR en Medio Oriente también reportó que los cancilleres de 14 Estados "celebran reunión de los Amigos de Siria para analizar las medidas a tomar en caso de que fracase el plan de Anann.

Agregó que el Gobierno de China "afirma que estudia el envío de observadores a Siria".

En febrero pasado, El Gobierno de Siria llevó a cabo un proceso de consulta democrático para reformar la Constitución del país, atendiendo así a los reclamos de los manifestantes opositores.

También ha promovido una serie de rondas de diálogo para resolver la crisis siria, pero han sido desatendidas por la oposición de la nación árabe.

<http://www.juventudrebelde.cu/internacionales/2012-04-19/suscriben-siria-y-la-onu-entendimiento-que-regula-envio-de-observadores>